

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Reconocimiento de Hijos		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
El reconocimiento es el acto jurídico en virtud del cual, el que reconoce asume a favor del reconocido todos los derechos y obligaciones que se derivan de la filiación			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	003		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Civil del Estado de México Art 3.19 Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 74, 75, 76 y 77.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta de Reconocimiento	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando la madre haya registrado al menor como madre soltera y el padre quiera asentar su paternidad en el acta.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud de registro, que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	Si	1 (Simple)	Código Civil del Estado de México Art 3.19 Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos 74, 75, 76 y 77.
2. Presencia del reconocedor, de el/la reconocido/a y de quien otorga el consentimiento en los casos que establece el Código civil.	Si	No	
3. Acta de nacimiento de quien va a reconocer y de quien va a ser reconocido/a, con una certificación no mayor a seis meses.	Si	1 (Certificada)	
4. Identificación oficial vigente del reconocedor y de quien deba otorgar el consentimiento.	Si	1 (Simple)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el corazón!
2025-2027



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		* Presentación de documentos requeridos en alguna de las oficinas del registro civil. * Presentación del reconocedor, reconocida y quien otorgue el consentimiento * Realizar pego correspondiente * Entrega de acta de reconocimiento			
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		30 min			
COSTO		\$695	FUNDAMENTO JURIDICO		
			Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México Art. 142 Frac. III y X		
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRA PAGARSE?		Tesorería Municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cumpliendo con todos los requisitos se autoriza el tramite			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO					
Coordinación de Oficinas del Registro Civil			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Coordinación de Oficinas del Registro Civil			Coordinación de Oficinas del Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Aurora Rodriguez Yarza			
DOMICILIO					
CALLE		Av. Alfredo del Mazo Esq. Av. Tezozómoc			NO. INT. Y EXT.
					N/A
COLONIA		Alfredo Baranda		MUNICIPIO	
				Valle de Chalco, Solidaridad	
C.P.		56610	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		
			Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs		
LADA		TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO
N/A		N/A		N/A	registro.civil@valledechalco.gob.mx
N/A		N/A		N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA		Oficina del Registro Civil No. 01			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Mtra. Alma Yolanda García Álvarez			
DOMICILIO					
CALLE		Polígono 1312			NO. INT. Y EXT.
					N/A
COLONIA		Alfredo Baranda		MUNICIPIO	
				Valle de Chalco Solidaridad	
C.P.		56610	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		
			Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs		
LADA		TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO
n		55 59- 71- 11- 77		140	registro.civil01@valledechalco.gob.mx
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



OFICINA	Oficialía del Registro Civil No. 02		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtro. Daniel Mora Jiménez		
CALLE	Pípila		
COLONIA	Darío Martínez 2da Sección		NO. INT. Y EXT.
C.P.	56618	MUNICIPIO	Valle de Chalco, Solidaridad
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs		
LADA	TELÉFONOS		
N/A	55 17- 11- 47- 44	EXT.	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
OFICINA	Oficialía del Registro Civil No. 03		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	M. en D. Daniel Enrique García Popotla		
CALLE	Oriente 30		NO. INT. Y EXT.
COLONIA	Guadalupeana Segunda Sección		Manzana 253, Lote 14
C.P.	56616	MUNICIPIO	Valle de Chalco, Solidaridad
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs		
LADA	TELÉFONOS		
N/A	55 59-71-89-80	EXT.	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si mi hijo es mayor de edad, pero depende de mí porque es estudiante, debo otorgar mi autorización para que su padre biológico lo reconozca?		
RESPUESTA:	No, ante la mayoría de edad de su hijo, este por sí solo puede dar o no su consentimiento para su reconocimiento.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Si mi hijo fue registrado en otro estado, puede hacerse el reconocimiento en la oficialía del Registro civil de Valle de Chalco?		
RESPUESTA:	No. el reconocimiento debe de realizarse donde se registró originalmente.		
PREGUNTA FRECUENTE	Reconoceré a mi hijo a través de escritura pública ¿Qué tengo que presentar para que se inscriba ante el Oficial del Registro Civil?		
RESPUESTA:	Deberá presentar original o copia certificada del testimonio notarial respectivo, para que se asiente dicho reconocimiento en términos de ley.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

ELABORÓ:

LIC. AURORA RODRIGUEZ YARZA

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

LIC. AURORA RODRIGUEZ YARZA

NOMBRE COMPLETO



06/ 02 / 2026